



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Rectorado UPM de 19 de abril de 2024

Nº PLAZA: 004

CENTRO: ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO: Ingeniería Topográfica y Cartografía

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

PERFIL: “Expresión Gráfica”, “Urbanismo y Ordenación del Territorio”

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 24 de junio de 2024.

Presidente/a

Categoría Docente

D. Julián Aguirre de Mata

TU

VOCALES

D. Manuel Pérez Gutiérrez

TU

D. Henrique Lorenzo Cimadevilla

CU

D. Felipe Buill Pozuelo

TU

SECRETARIO/A

D. Rufino Pérez Gómez

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

PLAZOS: 26 de junio de 2024 de 11:00 a 13:00, despacho 441

27 de junio de 2024 de 11:00 a 13:00, despacho 436

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- **FORMACION ACADEMICA – 20 puntos:**
 - Expediente académico y premios extraordinarios – 9 ptos.
 - El grado de doctor y premio extraordinario de Doctorado – 3 ptos.
 - Segunda titulación – 2 ptos.
 - Las dobles titulaciones y los créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas) – 1 pto.
 - La realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc) – 1 pto.
 - Otros premios académicos – 1 pto.
 - El título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio – 1 pto.
 - El grado de doctor con mención de Doctorado Europeo o, en su defecto, la documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM – 1 pto.
 - Las becas recibidas durante el período de formación – 1 pto.
- **FORMACION COMPLEMENTARIA – 15 puntos:**
 - Las becas recibidas durante el período de formación – 8 ptos.
 - Los cursos de postgrado – 4 ptos.
 - Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada – 3 ptos.
- **EXPERIENCIA DOCENTE – 15 puntos:**
 - Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada – 10 ptos.
 - Dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado – 3 ptos.
 - Proyectos de innovación y mejora docente – 2 ptos.
- **EXPERIENCIA INVESTIGADORA – 15 puntos:**
 - Proyectos de investigación o en contratos de investigación, relacionados con el área de conocimiento o áreas afines – 8 ptos.
 - Dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales – 7 ptos.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL – 10 puntos:**
 - Realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión, relacionada con el ámbito del área de conocimiento o afines – 10 ptos.
- **PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA – 15 puntos:**
 - Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos – 10 ptos.
 - Libros y capítulos de libros – 2 ptos.
 - Ponencias a congresos, valorándose aquellas cuya aceptación requiera un proceso de selección – 2 ptos.
 - Patentes, sobre todo si están en explotación; modelos de utilidad; desarrollo de procesos, etc. – 1 pto.



POLITÉCNICA

- **OTROS MERITOS – 10 puntos:**

- Cargos unipersonales, el de la representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria – 2 ptos.
- Movilidad se considerarán las estancias de carácter nacional o internacional: SOCRATES/ERASMUS – 2 ptos.
- Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional – 2 ptos.
- Consejos editoriales de revistas científicas – 2 ptos.
- Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión – 2 ptos.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 50 puntos

b) Exposición docente (50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA – 20 ptos.
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN – 15 ptos.
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE – 5 ptos.
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL – 10 ptos.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte: 25 puntos

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 15 %

En su caso, puntuación mínima global requerida: 75 puntos



POLITÉCNICA

Se determina, asimismo, que, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora

FECHA y HORA: 9 de julio de 2024, a las 16:00 y 10 de julio de 2024, a las 9:00

LUGAR: Sala de Grados, ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía

El sorteo de del orden de actuación se realizará el mismo día de las pruebas, al comienzo de las mismas, con los concursantes presentes.

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____
- 4- _____

El Presidente

AGUIRRE DE MATA JULIAN Firmado digitalmente por AGUIRRE DE MATA JULIAN - Fecha: 2024.06.24 13:31:51 +02'00'

Fdo: Julián Aguirre de Mata

El Secretario

Firmado por PEREZ GOMEZ RUFINO - ***3327** el día 24/06/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo: Rufino Pérez Gómez

Firmado por PEREZ GUTIERREZ MANUEL - ***0465** el día 24/06/2024 con un certificado emitido por AC

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Firmado digitalmente por LORENZO CIMADEVILA HENRIQUE REMIXIO - Fecha: 2024.06.24 17:52:39 +02'00'

FELIPE BUILL POZUELO - (TCAT) Firmado digitalmente por FELIPE BUILL POZUELO - (TCAT) Fecha: 2024.06.24 17:59:43 +02'00'

Fdo: Manuel Pérez Gutiérrez

Fdo: Henrique Lorenzo Cimadevilla

Fdo: Felipe Buill Pozuelo